

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y como continuación de los hechos relevantes número 180.411 y 180.412, publicados el 21 de diciembre de 2012, en los que se anunciaba la firma de la escritura de transmisión de activos a la SAREB, Banco Financiero y de Ahorros, S.A. ("**BFA**") y Bankia, S.A. ("**Bankia**"), informan que con fecha 4 de junio de 2013 se procedió a la subsanación de la mencionada escritura, al objeto de adecuar el perímetro inicialmente estimado por la entidad y la configuración exacta del mismo en la fecha efectiva de traspaso.

El importe total de los activos objeto de la subsanación ha ascendido a 126.975.016,00 euros, importe que ha sido calculado aplicando los criterios del Contrato de Transmisión de Activos suscrito con SAREB y con base en la información facilitada por las entidades del Grupo BFA - Bankia que integran dicho contrato. Dicho precio se distribuye de la siguiente forma: 6.703.250,00 euros en relación con los activos de titularidad de BFA y sus filiales; y 120.271.766,00 euros en relación con los activos de titularidad de Bankia y sus filiales.

El pasado viernes día 14 se ha hecho efectiva la devolución del precio inicialmente satisfecho mediante la entrega a SAREB de bonos emitidos por SAREB y entregados a Bankia y BFA como contrapartida de la transacción realizada el 21 de diciembre de 2012. El desglose de los bonos a entregar es el siguiente:

- ISIN ES0352506002: 360 títulos
- ISIN ES0352506010: 541 títulos
- ISIN ES0352506028: 300 títulos

Adicionalmente, se han incluido en el cálculo del importe de los activos objeto de subsanación los cupones pagados que hubiera liquidado la SAREB con anterioridad a la fecha de liquidación de la subsanación. El cálculo del cupón pagado se ha realizado sobre el importe efectivo de cada una de las series de bonos y se ha calculado un tipo de interés de remuneración de dichos cupones para compensar a SAREB del desembolso realizado.

El precio de transferencia una vez realizada la presente subsanación asciende a 22.190.760.876,81 euros, que se distribuye de la siguiente forma: 2.843.636.152,81 euros en relación con los activos de titularidad de BFA y sus filiales; y 19.347.124.724,00 euros en relación con los activos de titularidad de Bankia y sus filiales.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 17 de junio de 2013

GRUPO BFA-BANKIA